

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

13274 *Real Decreto 695/2021, de 3 de agosto, por el que se dispone el cese de don Luis Belzuz de los Ríos como Embajador de España en la República Eslovaca.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de agosto de 2021, Vengo en disponer el cese de don Luis Belzuz de los Ríos como Embajador de España en la República Eslovaca, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma, el 3 de agosto de 2021.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO